

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982.-

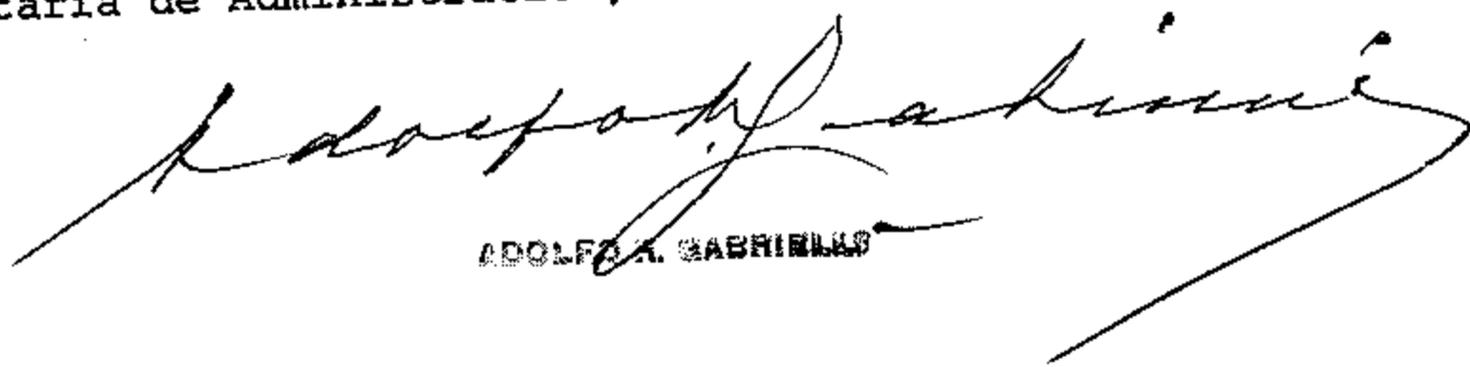
Visto el presente expediente de la Subsecretaría de Administración N° 327662/82, por el que se tramita la contratación de un Prosecretario Electoral para la Secretaría Electoral de la Provincia de Buenos Aires,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado N°1 de La Plata, doctor Héctor Gustavo De La / Serna a contratar a un agente con una remuneración equivalente a la de Prosecretario Electoral por el período comprendido entre el 23 de noviembre y el 31 de diciembre de 1982, para desempeñarse en la Secretaría Electoral de la Provincia de Buenos Aires.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (F.L.) del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ADOLFO A. GABRIELLAS